



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

RECTORADO
DIRECCIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL
Consejo Directivo de la Sede del Litoral

**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA SEDE DEL LITORAL
2010-04**

Hoy, viernes 12 marzo de 2010, a las 8:48 de la mañana, en el Valle de Camurí Grande, en el Trapiche, en las instalaciones de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, presentes el Director de la Sede del Litoral y Presidente del Consejo, Prof. Feliberto Martins, la Subdirectora Académica, Prof. Evelyn Lobo; la Subdirectora de la Secretaría Prof. Agatina Cammaroto; la Subdirectora Administrativa, Prof. Lilian Pineda; la Representante Profesoral, Prof. Elba Márquez; la Representante de los Trabajadores Administrativos y Técnicos, Lic. Natala Martínez; la Jefe del Departamento de Finanzas, Econ. Marisol Escobar, la Jefe del Departamento de Desarrollo Estudiantil, Lic. Vilma Parra, ambas como invitadas permanentes y la Sra. Daisy Alvarado por la Secretaría Ejecutiva, se declaró abierta la sesión ordinaria N° 30 del Consejo Directivo de la Sede del Litoral.

También se contó con la participación de la Directora de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Prof. Maritza Neris y el Presidente Adjunto del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral, Br. Gibrán Romera, ambos como invitados a esta sesión del Consejo.

Se consideró y modificó la agenda del día, quedando conformada de la siguiente manera:

- I.- CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2010-03.**
- III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE.**
- IV.- COMISIÓN PARA EVALUAR LA PROPUESTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA.**
- V.- REESTRUCTURACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE SERVICIOS.**
- VI.- NUEVOS MODELOS DE APRENDIZAJE BASADOS EN LAS TIC EN LA USB.**
- VII.- PUNTOS VARIOS.**

Solicitaron ser incluidos en Puntos Varios: Br. Gibrán Romera y Prof. Elba Márquez.

II.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 2010-03:

El Acta N° 2010-03, de fecha 26/02/2010, se aprobó sin observaciones.

III.- INFORME DEL DIRECTOR-PRESIDENTE:

.- Examen de Admisión 2010 para Carreras largas: *Informó el Prof. Martins, que mañana sábado 13/03/2010, se realizará en ambas sedes de la Universidad Simón Bolívar, el examen de ad-*

misión 2010 para los aspirantes a ingresar a carreras largas. A partir de las 8:00 de la mañana se atenderán en la Sede del Litoral a 405 aspirantes a las carreras largas en la USB, con la finalidad de monitorear el buen desempeño de la actividad, se instalará una sala situacional, que será coordinada por el profesor Feliberto Martins e integrada por profesores, estudiantes, egresados y trabajadores administrativos.

El próximo sábado 20/03/2010 se tiene previsto atender a 3078 aspirantes preinscritos que realizarán el examen de admisión 2010 para carreras cortas.

- La Biblioteca de la Sede del Litoral, estará cerrada el sábado 13/03/2010: Señaló que debido a la aplicación del examen de admisión el sábado 13 de marzo de 2010 todas las áreas de la Biblioteca de la Sede Litoral permanecerán cerradas, por tal motivo no se prestará el servicio habitual.

- Está abierto el Concurso Serrano Poncela 2010: Indicó que a través del Decanato de Estudios Generales se le informa a los profesores que está abierto el Concurso Serrano Poncela 2010, que premia a los mejores trabajos escritos realizados por los estudiantes de pregrado en el marco de las asignaturas de Estudios Generales y de Formación General. La planilla de inscripción así como las bases del concurso se encuentran en <http://www.universalia.usb.ve/concursos/index.html>. La recepción de los trabajos, en formato digital e impreso, será hasta las 3:30 p.m. del lunes 10 de mayo de 2010 (Semana 3) en el Edificio MEM, primer piso (Sartenejas) y en la oficina de la Coordinación de Formación General, Edificio de Aulas, primer piso, Sra. Iris González (Camurí).

- Consejo Académico: Informó que el próximo miércoles 17/03/2010 el Consejo Académico se realizará en las instalaciones de la Sede del Litoral, en el Trapiche.

En la sesión 2010-05, de fecha 03/03/2010, se presentó el Informe de Avance de la Comisión sobre la inclusión de las TIC en el baremo del Bono de Rendimiento Académico (BRA). A fin de incluir los productos de un profesor que utilice las herramientas derivadas de las TIC en su actividad académica, en la modalidad a distancia y presencial, con miras a buscar el perfil profesional que se desea como profesor.

- Consejo Directivo Universitario: Señaló que en el Consejo Directivo Universitario de fecha 10/03/2010, se acordó extender el período de retiro de asignaturas de pregrado hasta el día martes 9 de marzo a las 4:00 de la tarde, para ambas sedes. También se aprobó extender la carga de notas hasta el miércoles 10/03/2010 en hasta el medio día.

También en este Consejo el Vicerrector Administrativo presentó el Cronograma de Pago de la OPSU, entre las fechas de pago que indican, llama la atención lo relativo al pago del 8.5 del fideicomiso, el cual tiene fecha prevista para el mes de marzo 2010, con respecto a las otras fechas de pago, están ubicadas correlativamente como de costumbre se vienen realizando.

Se presentó la propuesta de ofertar la carrera de Ingeniería de Mantenimiento en el mes de septiembre, y se acordó diferir el punto para un próximo consejo.

Se presentó el informe de la comisión encargada de evaluar el otorgamiento de una distinción honorífica al Dr. Nikos Hadjichristidis por su contribución al desarrollo del conocimiento y al progreso de la humanidad por sus logros profesionales en el área de la ciencia de polímeros, los cuales se pueden considerar como relevantes para el desarrollo científico-tecnológico, con base en su trayectoria consideran que el Dr. Hadjichristidis posee los méritos suficientes para que le sea concedida la distinción honorífica "Doctorado Honoris Causa". Sin embargo, una vez debatido el punto los miembros del cuerpo manifestaron que su contribución no ha sido del alcance de la nación, del pueblo latinoamericano o de la humanidad. Su trabajo se limita exclusivamente al área específica de polímeros, por lo que recomiendan otorgarle la distinción de "Profesor Honorario".

Se aprobó la comisión encargada de revisar el “Reglamento sobre Protección radiológica de la Universidad Simón Bolívar” y aplica para las dos Sedes de la Universidad, está a cargo de la Unidad de Laboratorio. La finalidad de este reglamento es garantizar la seguridad en todo trabajo que implique radiaciones ionizantes en la Universidad Simón Bolívar.

Se conoció la designación de la Prof. Suhey Pérez como Coordinadora (E) de Administración del Turismo, Hotelería y Hospitalidad, a partir del 15 de abril; la profesora Lola González fue designada como Coordinadora (E) de Administración Aduanera (desde el 1 de enero y hasta el 31 de marzo de este año) y la profesora María Esther Vidal será la Directora (E) de Desarrollo Profesional, a partir del 12 de marzo hasta el 20 de abril.

El Vicerrector Administrativo presentó la relación de transferencias recibidas por los organismos públicos del 01/02/2010 al 28/02/2010, el flujo de efectivo, las reservas financieras y la situación presupuestaria del ejercicio 2010. También informó sobre las transferencias recibidas durante el período del 01/03/2010 al 05/03/2010. Destacó que de no llegar los recursos presupuestarios la Universidad estaría operativa hasta el mes de mayo, ya que no se cuenta con recursos financieros para seguir prestando los servicios básicos.

.- Estudiantes de la Carrera Administración de Turismo: Informó que los alumnos cursantes de la asignatura Recursos y Eventos Turísticos TS-3135, realizarán la Jornada académico-empresarial denominada “Venezuela: Potencia Turística”, la cual se llevará a cabo el próximo 23 de marzo de 2010, en el Conjunto de Auditorios de la Universidad Simón Bolívar- Sede Sartenejas. Con la finalidad de promover un escenario para el debate profesional sobre la potencialidad de nuestro país en el sector turístico. Esta jornada estará dirigida a estudiantes y profesores de la carrera Administración de Turismo, profesionales interesados en el área, representantes de organizaciones públicas y privadas del sector turístico. Los temas a presentar en la Jornada serán: *Tema I: Ventajas y desventajas de la ubicación geográfica de Venezuela. Diversidad de paisajes y posibles vías de integración, por la Prof. María Eugenia Bacci. *Tema II: Importancia de las Áreas protegidas y Parques Nacionales para desarrollar el potencial turístico del país, por el Prof. Edgar Yerena - USB. *Tema III: Estrategias de comercialización para hacer de Venezuela una marca turística factible, viable y competitiva, por el Prof. David Rivas – USB. *Tema IV: Conferencia magistral: Importancia de la integración del sector público y privado para el desarrollo turístico de Venezuela, por William Bracho, representante de CONSETURISMO. * Tema V: Planteamiento de Proyectos por parte de las empresas del sector privado: quienes informarán sobre proyectos puestos en práctica por empresas del sector privado, a fin de alcanzar el fortalecimiento del sector turismo y el desarrollo de la organización.

.- Taller de Evaluación y Formulación de Proyectos Comunitarios: Señaló que la Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede del Litoral, está coordinando a través de las profesoras Marlyn Salvatierra y María Daniela Gómez, adscritas al Departamento de Tecnología de Servicios de la USB, la realización del “I Taller de Formulación y Evaluación de Proyectos Comunitarios” a los integrantes de los Consejos Comunales de las parroquias Naiguatá y La Guaira, con el objetivo de proporcionarle herramientas que les permitan elaborar proyectos que mejoren la calidad de vida dentro de sus comunidades. El mencionado taller, tiene una duración de 16 horas académicas, los vecinos de las comunidades de Naiguatá estarán recibiendo el curso en las instalaciones del Trapiche durante los días 11, 16, 18 y 23 de marzo, mientras que los participantes que vivan en la parroquia La Guaira, recibirán el taller en las instalaciones de la Casa Vargas durante los días 9, 16, 18 y 23 de marzo.

.- Plan de Gestión 2009-2010: Indicó que el pasado lunes 08 de marzo de 2010, a partir de las 8:30 a.m., en las instalaciones de la Casa Colonial, las Autoridades Rectorales presentaron a la co-

munidad de la Sede del Litoral, el “Plan de Gestión 2009-2013”. Este plan contempla los objetivos y metas que las autoridades universitarias y su equipo directivo se han propuesto alcanzar durante su período de gestión.

- Acto de Grado de la LXVII Promoción: Informó que el viernes 05 de marzo de 2010, se llevó a cabo en las instalaciones del Conjunto de Auditorios de la Sede de Sartenejas, el acto de grado de la “LXVII Promoción de Técnicos Superiores de la Sede del Litoral”, el cual estuvo conformado por ciento un (101) graduandos. Estando el discurso a cargo del profesor Feliberto Martins, Director de la Sede del Litoral. Se graduó un estudiante con las distinción Honorífica Cum Laude, cuatro estudiantes cursaron dos carreras cortas y 27 de los graduandos ingresaron a través del programa de igualdad de oportunidades (PIO). Se espera que el próximo año se realicen las graduaciones en las instalaciones de la Sede del Litoral.

- Escuela Naval: Informó que en conversación con los representantes de la Escuela Naval durante esta semana, le solicitaron la realización de una comunicación donde se informe sobre la necesidad del uso de los Laboratorios de la Escuela Naval; la cual se procedió a enviar al Vicealmirante Ricardo Sanz Ferrer, quien es el comandante Nacional de Educación, para solicitarle el acuerdo del uso de los laboratorios para las carreras de Ingeniería de Mantenimiento.

- Candidatos para invitados permanentes en el Consejo Directivo de la Sede del Litoral: Señaló que se postularon como representantes administrativos la T.S.U. Laura Yamilet Sánchez (principal), T.S.U. Elsa de Sousa (suplente), para ser invitados permanentes en el Consejo Directivo de la Sede del Litoral, el acto de votación se realizará el jueves 25 de marzo entre las 9 de la mañana y las 4:30 de la tarde en la Casa Colonial en Camurí Alto.

- Distribución de Agenda Académica por la Asociación de Amigos en la Sede del Litoral: Indicó que durante el martes 16 y el miércoles 17 de marzo, la Asociación de Amigos de la Universidad Simón Bolívar, estará distribuyendo la agenda académica en las instalaciones de la Sede del Litoral. La agenda, que anualmente obsequia la Asociación de Amigos, será repartida en la plaza cubierta a partir de las 9:00 de la mañana hasta las 2:00 de la tarde. Para retirarla los estudiantes deben presentar su carnet.

- Fundación Crecer Contigo: Informó que durante esta semana se reunió con los representantes de la “Fundación Crecer Contigo”, la cual está enfocada en prestar apoyo educativo, a niños de escasos recursos de los pueblos y caseríos rurales, más apartados, mediante el diseño de un plan de becas integrales. Concretaron algunos elementos e invitaron a visitar la escuela de Anare, donde ellos le realizarán un estudio a los estudiantes a partir de quinto grado realizando un seguimiento al estudiante hasta culminar su bachillerato e ingreso a la Educación Superior, con la finalidad de disminuir el índice de deserción escolar en la educación, mediante un plan integral de becas, que les permite a los becados, recibir ayuda económica y otros recursos, para continuar con sus estudios incluso a nivel universitario. Adicionalmente, ellos están solicitando un espacio en la Plaza Techada para poner a la venta los productos que ellos reciben por las Empresas Patrocinantes de esta Fundación y así obtener los fondos que se requieren para las actividades que promueven.

- Reunión con Representante de la UPEL: Señaló que existe una propuesta de la UPEL que se está realizando a través de Extensión Universitaria para establecer alianzas estratégicas entre la Universidad Simón Bolívar y la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) para el trabajo conjunto y el logro de metas comunes, así como propiciar el acercamiento entre las diferentes Universidades que hacen vida en el Estado Vargas. Se contará con la participación en la reunión de

la Representante de la UPEL del Estado Vargas, Prof. Carmen Meza de Odón y la Coordinadora de Extensión Universitaria de la UPEL, Prof. Amada Prin; por la Sede del Litoral estarán el Director de la Sede del Litoral, Prof. Feliberto Martins; el Coordinador de Extensión Universitaria, Prof. Jesús Monascal; la Asistente a la Coordinación, Lic. Yulent Bravo y la Responsable del Programa de Educación Permanente, T.S.U. María Antonieta Ovalles. Entre los planteamientos manifestados tenemos la necesidad de capacitación y actualización de la planta profesoral; la alta demanda en el Estado Vargas de los cursos de postgrado; la carencia de espacio físico para dictar estos cursos; necesidad de ampliar los cursos de pregrado y de convocar a las diferentes universidades que hacen vida en el Estado Vargas para unir esfuerzos y lograr metas y objetivos; proponer la creación de una Biblioteca para atender a estudiantes universitarios.

IV.- COMISIÓN PARA EVALUAR LA PROPUESTA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA:

El Prof. Feliberto Martins, Presidente del Consejo Directivo de la Sede del Litoral, presentó el punto titulado “**Comisión para Evaluar la Propuesta de la Sociedad Bolivariana**”, el cual se anexa al acta de archivo.

El Prof. Martins, informó que recibió un dossier por parte del Presidente de la Sociedad Bolivariana, Prof. Rubén Contreras, donde ellos están solicitando una reconsideración acerca de la fecha del 20 de abril de 1810, cuando algunos guaireños se sumaron a la propuesta de la Junta Suprema de Caracas. Ellos ya le enviaron la solicitud al Gobernador del Estado Vargas, al Alcalde, al Presidente del Consejo Legislativo, al Presidente del Consejo Municipal, entre otros.

Destacó que la propuesta es declarar el 20 de abril como una fecha histórica regional en el Estado Vargas, ya que la celebración del bicentenario del 20 de abril de 1810, es la fecha en que los ciudadanos del pueblo de La Guaira, se sumaron a la iniciativa de la Junta Suprema de Caracas, Conservadora de los Derechos de Fernando VII.

Sugiere enviar este dossier a profesores de la Sede del Litoral que trabajen esta línea histórica, entre los cuales propone a los profesores: Froilán Ramos, Elvin Barreto y Germán Guía, todos profesores del área de Pensamiento Crítico, adscritos al Departamento de Formación General y Ciencias Básicas, con la finalidad que evalúen el documento y hagan un pronunciamiento.

Los miembros del cuerpo se dan por informados y acuerdan conformar una comisión que se encargue de evaluar el dossier y emitir un pronunciamiento al respecto, la cual estará coordinada por el Prof. Elvin Barreto e integrada por los profesores Froilán Ramos y Germán Guía, y deben presentar su informe en la sesión del Consejo Directivo de la Sede del Litoral del 25/06/2010.

V.- REESTRUCTURACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE SERVICIOS:

El Prof. Feliberto Martins, Presidente del Consejo Directivo de la Sede del Litoral, le dio la bienvenida a la Prof. Maritza Neris, Directora de División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y al Prof. Gonzalo Pico, Jefe del Departamento de Tecnología de Servicios, quienes se incorporan al consejo para presentar el punto titulado “**Reestructuración del Departamento de Tecnología de Servicios**”, se anexa al acta de archivo.

El Prof. Martins informó que ya esta propuesta fue presentada ante el Consejo Académico de fecha 03/10/2010, donde se le señalaron varias sugerencias y la finalidad de presentarlo el día de hoy en la sesión de este cuerpo es recabar los insumos que permita nutrir la propuesta.

Indicó la Prof. Maritza Neris, que los Departamentos Académicos en líneas generales son unidades operativas de las Divisiones, que agrupan materias de un campo del conocimiento, los cuales están al servicio de los programas de enseñanza, investigación y extensión. Los Departamentos estarán a cargo de un Jefe y lo integrarán los miembros del personal académico que les sean adscritos, y el Departamento de Tecnología de Servicios tiene adscrito en la actualidad a ochenta y siete (87) profesores.

Cabe destacar que la Universidad Simón Bolívar, en sus dos sedes, Sartenejas y Litoral, busca proyectarse hacia el Caribe y el mundo, generándose a corto y mediano plazo la necesidad de crear nuevas carreras cortas y largas, diplomados y postgrados. Como resultado de lo anterior, en unos cinco años la matrícula estudiantil debe estar entre 3.500 y 4.000 alumnos por lo que se requerirá de un incremento adecuado de la planta profesoral y departamentos fortalecidos tanto en lo académico como en lo administrativo

Resaltó el Prof. Pico, que la estructura actual del Departamento no atiende lo que establece el Reglamento, lo cual ocasiona: dificultad para crear y consolidar líneas de investigación por áreas de conocimiento afines. Sobredimensionamiento en la cantidad de profesores adscritos. En Enero-Marzo de 2010: profesores ordinarios (18), profesores contratados a TI (40), profesores contratados a TC (23), profesores jubilados contratados (6) y profesores contratados por HP (27), para un total de 114 profesores. Problemas administrativos y operativos que afectan especialmente las funciones de planificación y control. Un considerable volumen de trabajo que genera inconformidad en el personal secretarial y retrasos en la realización de tareas, afectando la productividad de la gestión departamental.

*El Prof. Pico, indicó que por las razones expuestas, el Consejo Asesor del Departamento propone la división del Departamento de Tecnología de Servicios en dos (2) nuevos departamentos, conformados por profesores de áreas de conocimiento y desempeño lo más homogéneas posibles, quedaría distribuidos de la siguiente manera: a) **Departamento de Ciencias y Tecnologías Aduaneras y Comerciales**: conformado por profesores que se desempeñan en actividades de docencia, investigación y extensión en las áreas de Aduanas, Comercio Exterior y Transporte. b) **Departamento de Ciencias y Tecnologías Empresariales**: conformado por profesores que se desempeñan en actividades de docencia, investigación y extensión en las áreas Empresarial, Turismo, Hotelería y Hospitalidad.*

*En vista de esto, se concluye que la propuesta de reestructuración del Departamento de Tecnología de Servicios: atenderá en mayor medida lo establecido en el Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar, que en su artículo 49 establece que los Departamentos Académicos son unidades operativas de las Divisiones y **agrupan materias de un campo del conocimiento**, los cuales están al servicio de los programas de enseñanza, investigación y extensión.*

La diversidad de áreas de conocimiento del Departamento actual y la cantidad de profesores de cada uno de los departamentos propuestos será considerablemente menor. Permitiendo una mejor definición y consolidación de líneas de investigación, al ser desarrolladas por profesores de áreas más afines del conocimiento, mejorando la eficiencia operativa del Departamento así como sus actividades de planificación y control.

Apoyará el cumplimiento de metas a corto plazo establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, tales como la creación de la Licenciatura en Comercio Internacional y el Programa de Perfeccionamiento Profesional (PPP), dirigido a profesionales en el área de Comercio Exterior. Permitirá la creación de dos nuevos departamentos en la Sede del Litoral, más aptos para atender el crecimiento estimado de la población estudiantil en los próximos cinco (5) años, ya que serán departamentos mejor estructurados tanto en lo académico como en lo administrativo. Contribuirá a la proyección de la USB más allá de la región y a su expansión a los países del Caribe y el mundo, en su propósito de fortalecer y consolidar las carreras existentes y crear carreras nuevas cortas y largas así como postgrados y diplomados.

Una vez debatido ampliamente el punto los miembros del cuerpo se dieron por informados y felicitaron al Prof. Gonzalo Pico, Jefe del Departamento de Tecnología de Servicios por la iniciativa de la reestructuración del Departamento, manifestándole algunas recomendaciones para que sean evaluadas en el documento final.

IV.- NUEVOS MODELOS DE APRENDIZAJE BASADOS EN LAS TIC EN LA USB:

*El Prof. Feliberto Martins, Presidente del Consejo Directivo de la Sede del Litoral, le dio la bienvenida a la Prof. Macringer Omaña, profesora novel adscrita al Departamento de Tecnología de Servicios, quien se incorpora al consejo para presentar el punto titulado “**Nuevos Modelos de Aprendizaje basados en la TIC en la USB**”, se anexa al acta de archivo.*

La Prof. Omaña, señaló que la idea es promover la participación de los docentes en la formación de calidad de sus estudiantes bajo la modalidad b-learning, viviendo la experiencia del proceso de aprendizaje mediado por las TIC, que le sirva como sustento en el desarrollo de sus cursos y llegar a un consenso sobre las características que debe tener el modelo de diseño curricular a adoptar, para que sea acorde a los requerimientos o exigencias de la USB. Ser multiplicador de la experiencia y ganar a los docentes hacia el uso de las TIC y desarrollo de cursos virtuales.

Indicó que se adquieren herramientas conceptuales, metodológicas y comunicacionales específicas en la utilización de las facilidades que provee la plataforma Moodle para el diseño, publicación y administración como tutor de cursos en línea. Se fortalecen las habilidades necesarias para el uso de la pizarra digital interactiva en el aula de clase, conociendo sus especificaciones técnicas, realizando prácticas y desarrollando materiales educativos didácticos.

También se obtienen conocimientos y habilidades necesarias para buscar, seleccionar, evaluar, clasificar, almacenar y recuperar la información disponible en Internet, utilizando herramientas de búsquedas avanzadas y de gestión de información.

Propone la realización de cursos para dar las herramientas y estrategias específicas empleadas en el proceso de enseñanza por los docentes. Realizar Diplomados de desarrollo profesoral para los docentes de la USB y particulares. Elaborar un programa de perfeccionamiento profesoral. Establecer convenios con otros centros de formación. Realizar cursos a través de Extensión. Desarrollar modelos de evaluación de cursos virtuales y desempeño del tutor.

Indicó que los cibertutores están representados por cada uno de los profesionales miembros del equipo en el que participan diferentes expertos y especialistas con el fin de satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes a distancia a través de un diálogo didáctico, mediado, practicado en los sistemas de enseñanzas virtuales y aprendizaje digital.

Discutido el punto los miembros del cuerpo se dan por informados y felicitan a la profesora Macringer Omaña por la presentación realizada.

VII.- PUNTOS VARIOS:

1.- Br. Gibrán Romera: *1) Informó sobre las actividades que vienen realizando como junta Directiva del Centro de Estudiante de la Sede del Litoral, además de informar sobre algunas situaciones, y peticiones que realizará a los miembros de este cuerpo. Indicó que tienen un proyecto que se llama "vida comunitaria", realizando su primera actividad el día jueves 11/03/2010 en la zona de Camurí Grande con el Consejo Comunal de las Gradillas, fue una actividad dirigida a los niños, donde se contó con una participación de 60 infantes, la idea es realizar actividades con la comunidad y los estudiantes se sientan integrados con la misma. Esta actividad es una iniciativa de los estudiantes, pero se quiere llevar a la realización de un servicio de proyecto comunitario a través del Decanato de Extensión. 2) Indicó con respecto a las comisiones de carrera, que se necesita descentralizar la labor del Centro de Estudiantes, ya que son siete (7) cargos, que se dividen en: cultura, deporte, servicios, académicos, presidencia, secretaría, entre otras; la propuesta es realizar comisiones de representantes estudiantiles en cada una de las carreras, es decir, el presidente del centro las organiza y crea la participación de los estudiantes en las distintas actividades académicas, con la finalidad de incentivar a los estudiantes para que formen parte de las actividades que se organizan dentro del campus universitario. Destacó también que se requiere de la participación de los representantes estudiantiles ante los distintos Consejos de la Universidad. Con respecto a la parte deportiva, se realizará un juego intergremial entre los distintos gremios de la universidad, la idea es agrupar a todos los profesores, empleados, obreros y estudiantes, de manera de mantener integrada la comunidad universitaria. Las actividades culturales se realizarán en la semana doce. Adicionalmente, se realizarán actividades deportivas de juego de carta, tenis, ajedrez en la plaza techada durante la semana diez. Con respecto a la parte de Servicios se tiene una campaña de concientización la cual fue actividad el trimestre pasado y aún se mantiene, adicionalmente se le envió una comunicación al Director de la OPSU solicitándole unidades de transporte para la Universidad Simón Bolívar, ya que la insuficiencia se encuentra en ambas Sedes. En relación a lo académico existe una campaña denominada "Quéjate con confianza", motivado a que muchos de los estudiantes por miedo a represalias de los profesores no manifiestan las distintas problemáticas que puedan surgir con algún docente por ejemplo la entrega del plan de evaluación, del 50% de la nota en la semana ocho, entre otras. 3) Manifestó su preocupación por la nueva estructura organizacional por la cual se tiene que regir la Sede del Litoral, ya que si se requiere la tramitación de una actividad se debe elevar a la Sede de Sartenejas, porque las autoridades de la Sede del Litoral no tienen la facultad de tomar decisiones sin previa consulta de las autoridades de la Sede de Sartenejas, considera que la Sede del Litoral tiene y debe seguir con su autonomía que tenía con la estructura anterior, ya que para eso existen autoridades en el Litoral capacitadas para las tomas de decisiones. 4) Señaló a la representante de los empleados administrativos que se debe eliminar el horario crítico, ya que las autoridades plantean que los equipos de aire acondicionado deben estar en funcionamiento para el próximo 15/04/2010, ya que el horario establecido por los empleados está atrasando las actividades de los estudiantes. 5) Solicitud al cuerpo para que estudien la posibilidad que el presidente o algún integrante del Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral sea invitado permanente de este cuerpo mientras se llame a elecciones de representantes estudiantiles, ya que los recién electos no participan en los distintos Consejos.*

2.- **Prof. Elba Márquez**: Informó que el pasado miércoles 10/03/2010 se retomó la actividad del taller “Compromiso Organizacional con la USB”, ya se les está dictando a las distintas unidades con sus respectivos supervisores, además se cuenta con el apoyo de otros profesores, que se están integrando en la logística que se está implementando por el Departamento de Capital Humano y la Coordinación de Extensión Universitaria, en dicho taller se informa sobre la misión, visión, historia institucional y cuál sería el proceso para rescatar los valores, el respeto, la conciencia ecológica, entre otros.

Se levantó la sesión a las 11:55 de la mañana.

Dado, firmado y sellado en el Valle de Camurí Grande, a los doce días del mes de marzo de dos mil diez.

Prof. Feliberto Martins
DIRECTOR-PRESIDENTE

Refrendado,

Prof. Agatina Cammaroto
SECRETARIA